

APÉNDICE I

Datos del interesado:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento	Número DNI	Nombre del padre	Nombre de la madre	
Lugar de nacimiento		Provincia	Nación	
Dirección postal (calle, número, piso, etc.)		Teléfono	Distrito postal	
Población		Provincia	Nación	
Grado cultural	Grupo sanguíneo	Tallas vestuario Anorak... Camisa... Pantalón... Zapatos...		
Profesión	Centro Reclutamiento			

EXPONE:

Que anunciada Resolución por la que se convocan plazas para prestar servicio en Cruz Roja Española («Boletín Oficial del Estado» número, de fecha) y declarando ser ciertos los datos expresados en la instancia, así como que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas.

SOLICITA:

Ser admitido como voluntario en:

Unidades de Actuación en Tierra.
Unidades de Actuación en la Mar.
Unidades de Actuación en Aguas Interiores.

(Tachar lo que no proceda.)

Según las preferencias que se expresan:

	1.ª preferencia	2.ª preferencia	3.ª preferencia
Provincia
Localidad
Mes de incorporación

....., a de de

Visto bueno,
el Centro de Reclutamiento

(Firma del interesado)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

MINISTERIO DE FOMENTO

7038 ORDEN de 21 de marzo de 1997 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que fueron convocadas por Orden del antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de 17 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en la Escuela de Formación Técnica del Departamento, sita en la calle Alfonso XII, 3, y 5, Madrid, y que tendrá una duración máxima de seis meses, se iniciará el día 7 de abril de 1997, siendo la asistencia a meses obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Victor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Número de orden — P. Selec.	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Sistema de acceso
1	5139369757S1000	Jiménez Álvarez, Antonio	Fomento	Madrid	28-10-1968	Libre.
2	2287819324S1000	Bravo Cos, Rogelio	Fomento	Madrid	6-2-1946	Libre.
3	1005771535S1000	Crespo Rodríguez, María Pilar	Fomento	Madrid	1-12-1962	Libre.
4	5017675602S1000	Moreno Robles, Javier	Fomento	Madrid	8-12-1969	Libre.
5	3733396802S1000	Rallo del Olmo, María José	Fomento	Madrid	15-10-1971	Libre.
6	2752072257S1000	Gavilanes Gineres, Gerardo Luis	Fomento	Madrid	21-4-1968	Libre.
7	5042826935S1000	Fagúndez Vargas, José Antonio	Fomento	Madrid	22-3-1965	Libre.
8	0752617713S1000	Puerto Gisbert, José Manuel	Fomento	Madrid	5-9-1968	Libre.
9	0540889302S1000	San Millán Fiel, Óscar	Fomento	Madrid	20-3-1969	Libre.
10	0520410324S1000	Ruiz-Ruescas Pradera, José Luis	Fomento	Madrid	3-6-1967	Libre.
11	1379498146S1000	Gochicoa González, José Luis	Fomento	Madrid	21-9-1970	Libre.

Número de orden - P. Selec.	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento	Sistema de acceso
12	7432955935S1000	Canicio Sánchez, Eugenio	Fomento	Madrid	28- 6-1957	Libre.
13	5071208068S1000	Alejandro Mínguez, Francisco Javier	Fomento	Madrid	13-11-1966	Libre.
14	0895902924S1000	Martínez Muñoz, Ángel Luis	Fomento	Madrid	21-11-1962	Libre.
15	5018284013S1000	Parrilla Alcaide, Álvaro	Fomento	Madrid	9-11-1970	Libre.
16	0974099335S1000	Carrera Cabañeros, Francisco	Fomento	Madrid	8-10-1961	Libre.
17	2424043302S1000	López Ramírez, Enrique	Fomento	Madrid	6-11-1968	Libre.
18	2426766635S1000	González Navarro, José Luis	Fomento	Madrid	9- 6-1972	Libre.
19	1841311724S1000	Abril Domingo, Martín	Fomento	Madrid	20- 4-1958	Libre.
20	1714390968S1000	Secanella Ibáñez, Manuel Ángel	Fomento	Madrid	14-12-1957	Libre.
21	0139141768S1000	García Salvador, Carlos Alfonso	Fomento	Madrid	29- 3-1953	Libre.
22	2916399246S1000	Yuste Cotanda, Juan Carlos	Fomento	Madrid	1- 1-1968	Libre.
23	2747422157S1000	García Martínez, Jesús	Fomento	Madrid	17- 9-1966	Libre.
24	2425256368S1000	Rodríguez Pedrosa, Darío	Fomento	Madrid	2-10-1970	Libre.
25	1379438202S1000	Oliva Atienza, Javier	Fomento	Madrid	18- 1-1972	Libre.
26	0253342124S1000	Marino Alonso, Diego	Fomento	Madrid	1- 2-1957	Libre.
27	0260466024S1000	Torre Sánchez, Emilio de la	Fomento	Madrid	29- 1-1965	Libre.
28	0182986857S1000	Cornejo Arribas, María Rosario	Fomento	Madrid	28- 5-1968	Libre.
29	0041996357S1000	Picón Cabrera, María del Carmen	Fomento	Madrid	5-12-1966	Libre.
30	2426311968S1000	Domingo de la Blanca, Francisco Julio	Fomento	Madrid	1- 9-1971	Libre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

7039

ORDEN de 20 de marzo de 1997 por la que se convoca procedimiento selectivo para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), crea en el punto 3 de la disposición adicional decimosexta la condición de Catedrático y establece los requisitos que serán necesarios para adquirir tal condición.

En desarrollo de las previsiones contenidas en esta Ley Orgánica se dictó el Real Decreto 575/1991, de 22 de abril, por el que se regula la movilidad entre los Cuerpos docentes y la adquisición de la condición de Catedrático, que en su capítulo cuarto establece los requisitos que deben reunirse para adquirir tal condición, el carácter personal de la misma, el sistema de selección, la prueba que debe realizarse, los méritos que deben valorarse y demás consideraciones a las que estrictamente se ajusta la presente convocatoria.

En virtud de las disposiciones citadas procede convocar el procedimiento selectivo previsto en la disposición adicional decimosexta.3 de la LOGSE.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto convocar el procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Bases generales

1.1 Se convoca procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño.

1.2 Podrán adquirir la mencionada condición en cada especialidad, mediante la presente convocatoria, el número de Profesores que seguidamente se indica:

Especialidad		Número de plazas
Código	Denominación	
Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria 0590		
001	Filosofía	27
002	Griego	5
003	Latín	19
004	Lengua Castellana y Literatura	99
005	Geografía e Historia	107
006	Matemáticas	162
007	Física y Química	62
008	Biología y Geología	91
009	Dibujo	64
010	Francés	28
011	Inglés	184
014	Lengua y Literatura Catalanas (Islas Baleares)	9
016	Música	32
017	Educación Física	100
101/110	Administración de Empresas/Organización y Gestión Comercial	69
102/115/116	Análisis y Química Industrial/Procesos de Producción Agraria/Procesos en la Industria Alimentaria	5
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	6
104/112/113	Construcciones Civiles y Edificación/Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica/Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	5
105	Formación y Orientación Laboral	14
107	Informática	24
111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	9
117/118	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos/Procesos Sanitarios.	14
124	Sistemas Electrónicos	14
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	11
Total		1.160